



FACULTAD DE DERECHO

TESIS

**“LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
A PARTIR DE LOS RESIDUOS
AGRICOLAS EN EL DISTRITO DE
REQUE – PERIODO 2012”**

PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO

PRESENTADO POR:

Bachiller ROJAS MORÁN LEYDI MERCEDES
Bachiller SARAVIA CUEVA YULIANA ELIANA

Asesor Metodológico y Temático:

Abg. CÉSAR V. ACEVEDO VILLAR

Pimentel, Perú 2012

El presente trabajo titulado: **“LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL A PARTIR DE LOS RESIDUOS AGRICOLAS EN EL DISTRITO DE REQUE – PERIODO 2012 ”** es producto de una exhaustiva investigación, con la finalidad de dar a conocer las actividades que generan los residuos sólidos agrícolas y su efecto nocivo en la calidad ambiental del Distrito de Reque, como también dar a conocer la legislación ambiental vigente y normativas dadas en nuestro País para evitar dicho problema, el cual actualmente se incumple de una manera desmedida.

Para efectos de elaborar la presente tesis, nos hemos encontrado con muchas dificultades, sobre todo en el trabajo de campo debido al hermetismo que guardan los responsables de la generación de dichos residuos en sus actividades, las cuales por no ser acorde a la normativa vigente, se produce dicha contaminación.

Hablar de contaminación ambiental en nuestro medio, no es un fenómeno nuevo, en el Perú la mayoría de actividades ancestrales como la actividad agrícola y otras más, se realizan sin el debido criterio de evaluación del impacto ambiental que conlleva; ya sea por desconocimiento o por falta de concientización.

El presente trabajo tiene como objetivo fundamental dar a conocer la problemática ambiental actual, como es la Contaminación Ambiental por Residuos Sólidos de las actividades agrícolas en el Distrito de Reque, y la defensa legal de nuestro medio ambiente que existe en nuestro País para evitar este problema.

Se puede decir que el Derecho Ambiental en nuestro medio no se aplica, incumpléndose Leyes y normativas tales como. Ley de Residos Solidos N° 27314, y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1065, su reglamento Decreto Supremo N° 057-2004 PCM, Ley General del Ambiente N° 28611 y muchas más, las cuales han sido elaboradas para la defensa legal de nuestro medio ambiente y sin embargo es de su desconocimiento de las comunidades involucradas y de su falta de aplicación y difusión por las entidades y autoridades correspondientes.

Esperamos que con la difusión de nuestro presente trabajo, se lleve a una concientización por parte de los involucrados en la contaminación ambiental y las autoridades respectivas, a fin de hacer cumplir las leyes y normativas ambientales vigentes, por ejemplo mediante una capacitación exhaustiva a los comuneros que realicen actividades productivas, a fin de garantizar que sus sub-productos de esas actividades ancestrales como es la agrícola no generen contaminación ambiental por los residuos sólidos producidos respectivamente; cumpliéndose a si en nuestro medio el **DERECHO AMBIENTAL**.

LAS AUTORAS.